



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 65 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820220011200	Ordinario		Alpina Productos Alimenticios S A, Fredis Manuel Gonzalez Cantillo	05/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08001310500820160024400	Ordinario	Arnaldo Hernandez Morales	Edgardo Cuervo Del Gallego, Juan Rufino Cuervo Soto	05/05/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Requerir A Colpensiones Cálculo Actuarial, Reconoce Personería, Requiere Parte Demandante.
08001310500820220011900	Ordinario	Jorge Luis Silva Cueto	Y Otros Demandados, C.I. Prodeco S.A	05/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08001310500820220005400	Ordinario	Senen Villadiego Llamas	Empresa Pizano S.A.	05/05/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

486e1fe5-520a-425f-ae89-b1aa4a1a4847